

SEÑORES:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DRA. CAROLINA SANCHEZ PEREA**

**ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO 1661**

Expediente N° SD2025/0113702

Cordial saludo por medio de la presente me permito de informar lo siguiente al resultado del examen de forma realizado en los términos del artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en la siguiente forma:

1. Que como consta en el poder aportado dentro del trámite fue otorgado conjuntamente por Juana Carolina Ríos González y Carlos Andrés Vélez Salazar, con el fin de adelantar el registro de la marca, en consecuencia, de manera expresa la solicitud presentada es a nombre de JUANA CAROLINA RIOS GONZALEZ ciudadana colombiana identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.828.214, y CARLOS ANDRÉS VÉLEZ SALAZAR ciudadano colombiano identificado con cedula de ciudadanía No. 94.060.354, ambos en calidad de solicitantes del signo distintivo, y con la misma la titularidad pretendida sobre la marca y la legitimación para actuar dentro del presente trámite administrativo, de conformidad con el numeral 1.2.1.4 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.
2. Se precisa de manera clara la denominación de la marca que se pretende registrar, expresamente se desea proteger la denominación ARPIA COFFEE, como fue indicada en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario, con este escrito se anexa una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación.
3. Aporto una nueva descripción de los colores reivindicados que se ajusta fielmente a la etiqueta aportada junto con este documento como etiqueta del en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB, asegurando que solo se reivindiquen los colores efectivamente visibles en la representación gráfica de la marca, de manera clara y precisa los cuales son:
  - i. CAFÉ #442b1f R: 68 G: 43 B: 31
  - ii. ROJO #61060c R: 97 G: 6 B: 12
  - iii. VERDE #52600b R: 82 G: 96 B: 11
  - iv. MARRÓN #7b5135 R: 123 G: 81 B: 53

No siendo más, quedo atento a cualquier consideración adicional que se pueda tener al respecto,

Atentamente,

**MAURICIO CAICEDO VALLEJO**  
**C.C. 1.144.035.347**  
**T.P. 263.172 C.S.J.**  
abogado.vallejo@outlook.com  
310 2735358

Logotipo Principal

Arpía  
COFFEE

Logotipo Secundario

COFFEE  
Arpía



Variación tipo sello

COFFEE

a

a